UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 429 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 22 MAYO 2018

Visto el Memorando N° 293-2018-FACSA-UNSCH/D sobre designación de Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia a la Profesora Clotilde Prado Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 065-2018-UNSCH-R de fecha 05 de febrero de 2018 se designo entre otros como autoridades académico administrativas ala la Mg. Noemí Yolanda Quispe Cadenas, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora del Departamento Académico de Obstetricia de la facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de un (01) año, a partir del 22 de diciembre de 2017 al 21 de diciembre de 2018;

Que, con carta de Renuncia de fecha 10 de enero de 2018, Noemí Yolanda Quispe Cadenas ha formulado su renuncia irrevocable y voluntaria al referido cargo, a partir 14 de enero de 2018, por lo que debe expedirse el acto administrativo correspondiente, en aplicación del numeral 115 del Texto Único de Procedimientos administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Decanal N° 085-2018-FCSA-UNSCH-FCS-D, de fecha 25 de marzo de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, designa las funciones de Directora del Departamento Académico de Obstetricia, a la Profesora Clotilde Prado Martínez, a partir del 15 de enero de 2018 al 21 de diciembre de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas administrativas de la institución, es necesario designar las funciones de Directora del Departamento Académico de Obstetricia a la Profesora Clotilde Prado Martínez, de acuerdo a normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR las funciones de Directora del Departamento Académico de Obstetricia a la docente CLOTILDE PRADO MARTÍNEZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, a partir del 15 de enero al 21 de diciembre de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 429 -2018-UNSCH-R

-02-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de la citada docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Dpto. Académico de Obstetricia
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Archivo
File Personal
Interesada
CAZP